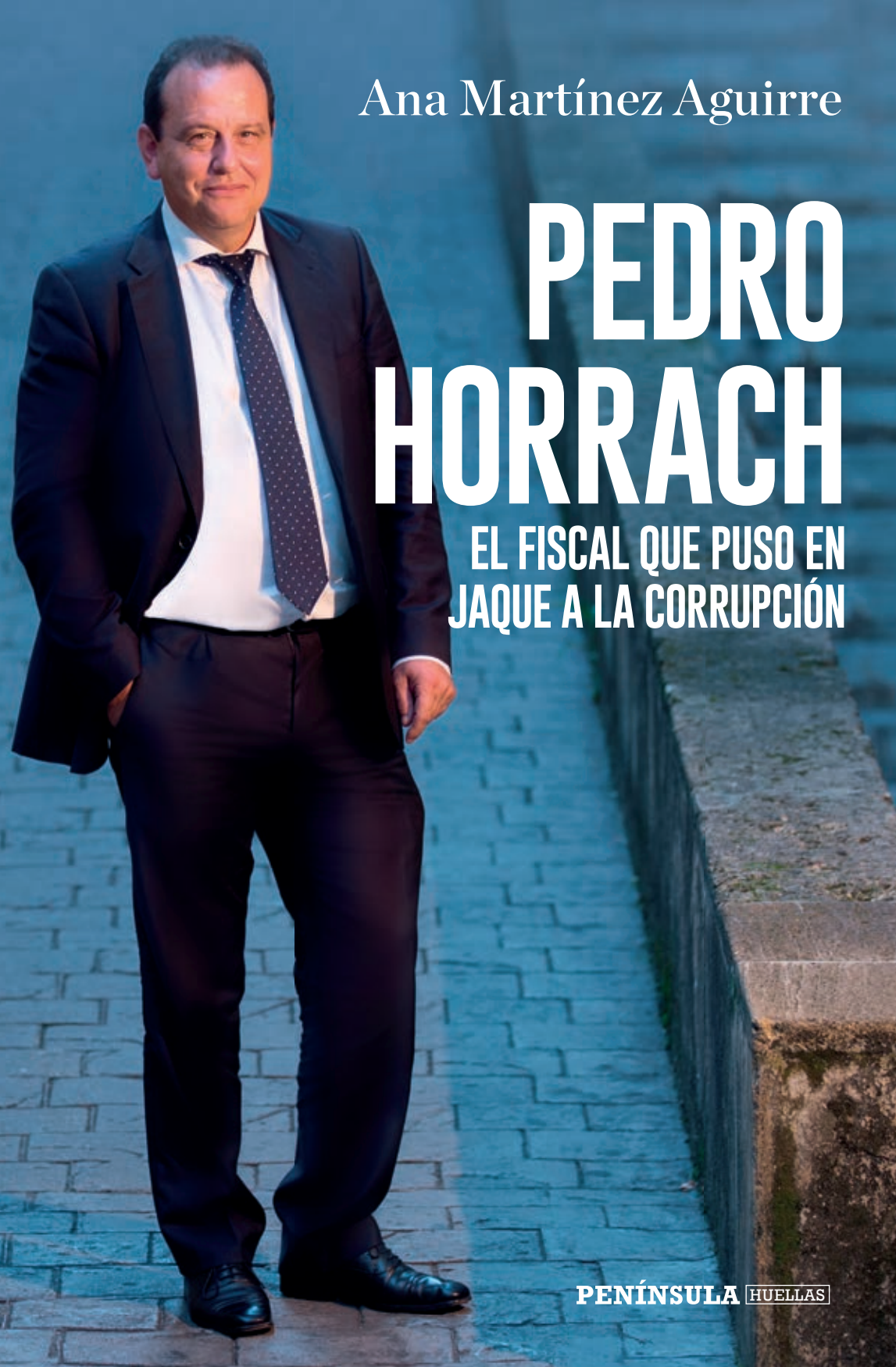

Ana Martínez Aguirre

PEDRO HORRACH

EL FISCAL QUE PUSO EN JAQUE A LA CORRUPCIÓN

PENÍNSULA HUELLAS

Pedro Horrach, el fiscal que puso en jaque a la corrupción

Ana Martínez Aguirre

ediciones península

© Ana Martínez Aguirre, 2018

Queda rigurosamente prohibida sin autorización por escrito
del editor cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o
transformación de esta obra, que será sometida a las sanciones establecidas por la ley.
Pueden dirigirse a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org)
si necesitan fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra
(www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).
Todos los derechos reservados.

Primera edición: junio de 2018

© de esta edición: Grup Editorial 62, S.L.U., 2018
Ediciones Península,
Diagonal 662-664
08034 Barcelona
edicionespeninsula@planeta.es
www.edicionespeninsula.com

PAPYRO - fotocomposición
C. P. I. - impresión
DEPÓSITO LEGAL: B. 8.000 - 2018
ISBN: 978-84-9942-705-8

ÍNDICE

1. Interrogatorio en la cárcel 11
2. La Fiscalía Anticorrupción 39
3. El arma de Horrach: Los pactos 61
4. El poder sobre la fiscalía 75
5. Los Intocables 103
6. Comisiones y sobornos a la orden del día 125
7. Maria Antònia Munar, la caída de Sa Princesa 149
8. El inicio del caso Nóos 161
9. La implicación de Iñaki Urdangarin 187
10. El papel de Cristina de Borbón 205
11. El juez imputa a la infanta 223
12. La declaración 239
13. Se rompe la armonía entre juez y fiscal 271
14. El juicio del caso Nóos 291
15. El castigo 339

Epílogo. La última sentencia 351

Agradecimientos 353

Índice onomástico 355

1

INTERROGATORIO EN LA CÁRCEL

«Matas allí es como cualquier otro. Un preso común.»

La cárcel de Segovia

Madrid, 30 de septiembre de 2014. El bufé del hotel sirve el desayuno de siete a diez de la mañana. Han quedado a las siete, pero Pedro Horrach llega tarde. Sentado entre el resto de los huéspedes, en una de las mesas del comedor ya desayuna el comisario de la Policía Nacional de Baleares, Toni Cerdà. Junto a él, compartiendo café, se sientan la inspectora Julia Vázquez, jefa de la Unidad de Delincuencia Económica de Baleares, y Jorge Rodríguez, también inspector del Grupo de Delitos Económicos.

La noche anterior salieron a cenar y tomaron una copa mientras preparaban los últimos detalles del interrogatorio. ¿Se habrá quedado dormido?, se preguntan. Lo cierto es que al fiscal le cuesta conciliar el sueño y nunca se queda dormido. Está en su habitación repasando todas sus notas para no pasar nada por alto y no olvidar ningún detalle. En esta ocasión cree que lo tiene todo muy bien atado. Minutos después, se disculpa por bajar tarde y se fuma un cigarrillo antes de tomarse el café, el primero de una cajetilla que se acabará el mismo día.

Los cuatro forman un buen equipo; llevan años luchando contra la corrupción y han destapado muchos casos y escándalos en Baleares. Han viajado juntos en muchas ocasiones. Esta vez, tras llegar en avión a la península, la Policía Nacional les ha dejado un coche oficial para desplazarse. Lo tienen aparcado en la puerta del hotel. El inspector se pone al volante y el fiscal va de copiloto. En la parte trasera viajan el comisario y la inspectora. Conducen al amanecer rumbo a Segovia por la AP-6. Tienen una hora de camino y quieren hacer una parada antes de llegar a la cárcel. Se han citado con el jefe superior de la Policía en la comisaría provincial de la ciudad.

Desde allí están a tan solo seis kilómetros del centro penitenciario de Segovia. Tomando la calle 3 de Abril hasta el camino de Perogordo, apenas tardan ocho minutos hasta el parking. La cárcel está situada en un páramo que parece no llegar a ninguna parte. Allí, casi en medio de la nada, perdida en una explanada en plena Castilla, está la prisión de Segovia. Es un edificio relativamente pequeño, con una entrada de ladrillo rojo a la vista y semicircular, y una puerta, también pequeña, de color blanco, flanqueada, casi custodiada, por dos ventanas de casi el mismo tamaño que la puerta. A la derecha, un minúsculo indicador de metacrilato pone «control de accesos», y a la izquierda, un simple cartel blanco firmado por el Ministerio del Interior reza en letras mayúsculas «CENTRO PENITENCIARIO DE SEGOVIA».

Al llegar se sorprenden de la cantidad de periodistas que los esperan allí. Aparcan y los cuatro se bajan del vehículo con toda la documentación que necesitan. Los objetivos de las cámaras los persiguen a distancia, a unos veinte metros; graban el paseíllo hasta que llegan a la puerta de la prisión. Días antes, la policía, por petición del fiscal, ya había solicitado y acordado formalmente con la cárcel la fecha y la hora para tomar declaración a uno de los presos allí ingresados. Son las 10.15 y los funcionarios de prisiones los esperan en la recepción. Se identifican.

—Venimos a tomar declaración a Jaume Matas.

—Sí, ya está todo preparado —responden.

Aquí empieza el protocolo por el que todo el mundo debe pasar para entrar en un centro penitenciario. El fiscal busca en los bolsillos. Deben dejar en una bandeja blanca, parecida a la de los controles de seguridad en los aeropuertos, el DNI, el dinero, las llaves y el teléfono móvil. Los policías también deben dejar el arma reglamentaria, aunque no la llevan en esta visita. Todo se guarda en una taquilla hasta su devolución antes de abandonar la cárcel. Los funcionarios les explican las normas de la prisión. No los cachean, pero los hacen pasar bajo el arco de seguridad antes de entrar.

Desde allí, un funcionario los guía hasta la sala especialmente habilitada para el interrogatorio. El camino hasta allí se hace largo. Nada más salir de la recepción, una puerta de rejas se cierra a sus espaldas. El ruido impresiona. Es la primera de las dos como esta que van a cruzar. Avanzan por el pasillo. De la pared, cuelgan trabajos manuales hechos por los reclusos en varios talleres. A Julia, la inspectora, le parece que están muy bien. A día de hoy todavía los recuerda. Las instalaciones se ven nuevas, las paredes son de ladrillo rojo, las ventanas y los barrotes son amarillos.

Tras pasar toda la zona de oficinas, llegan al final del primer módulo y, siguiendo al funcionario, cruzan un patio para alcanzar el segundo pabellón. No es un patio carcelario como los de las películas estadounidenses, sino más bien un jardín, apuntan los que han estado allí. El funcionario les va explicando: aquí está el gimnasio, ahí las salas de lectura y de internet. Están en un módulo de baja seguridad porque son «presos pacíficos y no conflictivos». Allí ven a los reclusos, que los observan, atentos a cualquier movimiento distinto del habitual en la cárcel. Impresiona. Sobre todo el sonido de la puerta al cerrarse a la espalda. Otra vez. Y ya van dos. No da miedo, pero impresiona, apunta el comisario, porque «cada vez que pasas un módulo, una barrera se cierra tras de ti». Entran por

fin en el pabellón en el que interrogarán a Matas. A la izquierda hay celdas y a la derecha, un aula.

La sala es grande, con muebles simples, las paredes pintadas de color blanco y sin ventanas. Parece un aula de estudio. Hay una mesa alargada, rectangular, y varias sillas alrededor. Los funcionarios les han dejado un ordenador para tomar nota de la declaración de Matas. El inspector Rodríguez se sienta frente a la computadora para tomar nota de todo. A su lado, y en este orden, la inspectora Vázquez, el comisario Cerdà y el fiscal Horrach. Mientras esperan, el inspector abre el documento que lleva en el disco duro con la plantilla y los datos que ya ha preparado para tomar la declaración: nombre, documento de identidad, fecha, lugar, etc. Entonces, un funcionario de prisiones va a buscar a Jaume Matas a la celda hospitalaria del módulo de enfermería. Está allí desde que ingresó en prisión justo hace un mes, el 28 de julio.

Una condena de nueve meses

Matas nunca creyó que iría a la cárcel, y menos por una condena de nueve meses por tráfico de influencias, como ocurrió. De hecho, el expresidente balear agotó todas las posibilidades habidas y por haber para evitar su entrada en prisión.

El juicio que le llevó entre rejas empezó dos años antes, en enero de 2012. Matas se sentaba en el banquillo de los acusados en la primera de las más de veinte piezas del caso Palma Arena que se llevaban a juicio. La Fiscalía Anticorrupción le acusaba de una retahíla de delitos que se repetirían en muchas otras causas de ahí en adelante. Este era solo el principio del periplo judicial en el que entraba el expresidente balear. Los fiscales anticorrupción, Pedro Horrach y Juan Carrau, le acusaron de los delitos de malversación, falsedad en documento oficial, prevaricación, tráfico de influencias y fraude a la Administración. En su escrito de acusación afirmaron que había contratado de

forma irregular y con fondos públicos al periodista que le escribía sus discursos, Antonio Alemany, al que le pagaba unos cuatro mil quinientos euros mensuales. Además, le acusaron de haberle ofrecido un trato de favor al otorgarle una subvención pública de 450.000 euros para poner en marcha una agencia de noticias sin convocar concurso. Por ello, Horrach y Carrau pidieron para él ocho años de cárcel, quince de inhabilitación absoluta y ocho de inhabilitación para cargo público.

Durante el juicio, Matas declaró no haber intervenido en el proceso administrativo para pagar los discursos. Dos meses más tarde, en marzo, la Audiencia Provincial de Baleares hizo pública su sentencia. En su resolución condenó a Matas a seis años de prisión y confirmó los delitos de prevaricación, malversación, fraude, falsedad documental y tráfico de influencias que había impulsado la fiscalía.

El tribunal consideró probado que Matas había beneficiado con dinero público al periodista y empresario Antonio Alemany mediante un concurso pantalla a favor de su empresa, con unos doscientos mil euros por escribir sus discursos, y que también influyó para beneficiarle con la mencionada subvención de 450.000 euros para crear una agencia de noticias. Esa fue la decisión de la Audiencia, pero Matas no tardó en anunciar que recurriría el fallo ante el Tribunal Supremo.

Así lo hizo, y aparentemente le fue bien. Un año más tarde, a finales de julio de 2013, y contra el criterio de la fiscalía, el Supremo rebajó la pena a Jaume Matas de seis años de cárcel a nueve meses y un día. También le impuso una multa de 6.000 euros. Los magistrados le absolvieron de todos los delitos, excepto el de tráfico de influencias. Por tanto, el panorama judicial había mejorado significativamente para el expresidente balear, que se libraba de entrar en prisión. Por lo general, las penas de hasta dos años de cárcel permiten cumplir la condena fuera de prisión, siempre que no haya antecedentes penales ni otras condenas, requisitos que cumplía Jaume Matas. Esos dos años son el límite o la línea roja que

marcan los tribunales para decidir sobre la entrada o no de un condenado en un centro penitenciario.

Era verano y Matas recibió la resolución del alto tribunal en la Colònia de Sant Jordi, la población costera de Mallorca en la que solía veranear. Satisfecho con la noticia y ante las numerosas solicitudes de declaraciones de los medios de comunicación, decidió convocar a la prensa para valorar la sentencia. Los citó ese mismo día, a las cinco de la tarde, en un hotel de la Colònia. Una hora antes, decenas de periodistas ya pululaban por los alrededores esperando titulares. «¿Qué ha pasado?», se preguntaban los más veteranos mientras jugaban la partida después de comer. «¿Será Matas…?»

Durante la hora que duró la rueda de prensa, Matas abanderó su discurso con una de las frases más manidas de los políticos respecto a los tribunales: el absoluto respeto a las decisiones judiciales. Eso sí, aligeró esa línea argumental con otras afirmaciones. Aseguró que los jueces que le habían condenado en Palma «al final se han equivocado», y que la primera condena dictada sobre él era «totalmente injusta y desmesurada». Añadió también que tenía la conciencia «muy tranquila» y que siempre había creído «que el tiempo y la justicia ponen las cosas en su sitio». Lanzó un envite al tribunal que más tarde lamentaría.

Muchos creen que esa rueda de prensa no benefició en nada a Jaume Matas. Uno de ellos fue el fiscal, que, cuando la vio, pensó que le iba a perjudicar. Además de hablar con la prensa, tras conocer el fallo, sus abogados solicitaron a la Audiencia Provincial de Palma que dejara sin efecto la pena de prisión o, en todo caso, que la conmutara por una multa, al ser inferior a los dos años y no contar con antecedentes penales. Pero lejos de aceptar su petición, el tribunal le respondió con un órdago, un auto en el que defendía de forma acérrima el castigo a los políticos corruptos. Denegó su petición alegando la necesidad de evitar la sensación de impunidad de quienes ejercen cargos públicos. Dictaron lo que popularmente se conoce como una resolución ejemplarizante. En ella mencionaron también la

falta de arrepentimiento de Matas, «que ni tan siquiera ha reconocido la comisión del delito ni acepta la sentencia, habiendo efectuado manifestaciones públicas en las que reitera su inocencia». «Bendita Colònia», debió pensar el expresidente. Parecía que había jugado mal una buena mano.

Debía ingresar en prisión por orden de la Audiencia Provincial, y pocas salidas le quedaban al exministro de Medio Ambiente para evitarlo. Podía recurrir al Tribunal Constitucional o jugar una última carta, la de solicitar el indulto al Gobierno de Mariano Rajoy. La jugó, pero perdió la partida. El 11 de julio de 2014, aquellos que habían compartido Gobierno con Matas durante los años en que José María Aznar era presidente le denegaron el indulto. Pocos días más tarde, sin agotar el plazo que la Audiencia le había dado para ingresar en prisión, entró en la cárcel de Segovia por su propio pie. Se convirtió en el primer exministro de un Gobierno del PP en ingresar en la cárcel.

Un preso común

Jaume Matas llega a la sala acompañado por un funcionario de prisiones. Le deja allí y espera fuera a que acabe para devolverlo a su celda hospitalaria en el módulo de enfermería. Llega sin esposas. Cabizbajo. Y con una pequeña venda en un lateral de la cabeza. Lo han operado hace poco por problemas auditivos.

Matas allí es como cualquier otro. Un preso común. Lleva un pantalón marrón de pinza, una camisa de cuadros y un jersey abierto con botones verde oscuro. Calza unas deportivas y desprende cero ostentación. Va afeitado. Al entrar se muestra débil, bajo de ánimo y muy decaído. Su estado físico no es bueno o, al menos, eso es lo que aparenta. Al comisario Cerdà se le cae el alma a los pies, acostumbrado a verle en otros lares. También se siente impactado porque casi nadie entra en la cár-

cel con una condena de nueve meses, como Matas. «*Beneit*»… («Tonto»). El comisario piensa que la actitud del expresidente es lo que le ha costado estar entre rejas.

Pero una sonrisa se dibuja en el rostro de Matas al verlos en la sala. Se le ilumina la cara. El exministro hasta habla en mallorquín. «Buenos días, ¿cómo les va?», pregunta a sus paisanos Pedro y Toni. «Bien, ¿cómo se encuentra?», le contestan. «Bien, he tenido mala suerte», dice. El fiscal recuerda que fue muy cordial y cariñoso. «Y ¿cómo va por Mallorca?», pregunta Matas. Se nota que se alegra de verlos. Durante unos minutos demuestra que siente el interrogatorio más como una visita de gente cercana que como una toma de declaración del fiscal y la policía. Se dirige también a Julia: «¡Usted me suena conocida!», le dice. ¿Y cómo no? Si la jefa de la Unidad de Delincuencia Económica ha liderado todos los procesos de investigación contra él.

Asegura el fiscal que la situación que se vive en esa sala no es ni de lejos parecida a la toma de declaración en un juzgado de instrucción o en un juicio. El fiscal apunta que desaparece la soberbia y que nace una necesidad de conectar o empatizar con las personas que te visitan. «Encontrarlo así te deja en estado de *shock*. Lo ves, y no es el mismo ni psíquica ni físicamente. Se convierte en un ciudadano normal. Bueno, peor, porque está preso. La situación no es agradable.»

Es la primera ocasión en que el fiscal toma declaración a alguien dentro de la prisión, aunque muchas veces ha interrogado fuera de la sede judicial y fuera de Mallorca. Y casi siempre acompañado de las mismas personas. Toni, Julia y Jorge. Los términos de la declaración son los mismos, y que el interrogatorio sea en un centro penitenciario solo es una novedad. «Le encuentras desprovisto de cualquier aura de nada. Un preso al que una persona le acompaña siempre, de un lado a otro.» A Horrach le inquieta verle así, aunque ya le había visto más veces sentado frente a él en un interrogatorio. Casi se le había olvidado la imagen de cuando era

presidente de Baleares o ministro de Medio Ambiente en la época de Aznar.

En la sala hay seis personas. En un lado de la mesa, Jaume Matas junto a su abogada, Pilar Gómez Pavón, y enfrente, el fiscal acompañado del séquito policial. La venda en la cabeza y un aparatito que Jaume Matas lleva en la mano es lo que más llama la atención. Recientemente le han efectuado un implante coclear. Matas padece dolencias del oído desde hace años y ha sido intervenido en varias ocasiones. En la última le han puesto un dispositivo médico electrónico que le ayuda a escuchar y alivia sus problemas auditivos, y ese aparato sustituye el trabajo de las partes dañadas del oído. Habitualmente, el mecanismo, situado en la oreja, es visible. Pero, en este caso, Jaume Matas lo tiene oculto bajo una venda. Lleva otro aparatito sujeto en la mano a través del cual hay que hablar para que pueda oír.

La comunicación se hace muy difícil. Hay que hablar a través del aparato, y elevar el tono de voz, y «no es agradable en una situación así». Las condiciones no son las adecuadas para prestar declaración. Pero ¿realmente tiene dificultades auditivas, o se hace el sordo, como se ha sospechado en ocasiones posteriores? La inspectora Vázquez, igual que el resto de los investigadores, tiene la mosca tras la oreja, pero esta vez le cree. En un momento determinado del interrogatorio se oye el ruido que hacen unos reclusos en el pasillo, muy cerca de las celdas, y observa que él ni se inmuta, no se mueve ni un milímetro. Realmente no los ha oído.

A pesar de la cordialidad con la que se han tratado hasta el momento, hay tensión en la sala. Horrach tiene la intención de confrontar sus respuestas con las declaraciones de otros acusados que le señalan como principal responsable de los hechos. Va a preguntarle por un asunto aún no judicializado, que está en plena investigación. El caso Son Espases.

Son Espases, una obra multimillonaria

Son Espases es el hospital de referencia de Baleares y fue en su día la obra pública más jugosa de las islas para las empresas constructoras, un centro hospitalario de 635 millones de euros. A principios de 2014 corrían de boca en boca los rumores de que se había intentado amañar el concurso público de Son Espases, y las malas lenguas decían que dos personas podían dar información sobre cómo se había cocido el amaño en la mesa de contratación. Los rumores no fueron suficiente para abrir una investigación, así que, para verificar esas sospechas, Horrach llamó a declarar a esas dos personas: el jefe de Servicios Jurídicos de la Consejería de Sanidad y la secretaria de la mesa de contratación. Ambos le confirmaron las habladurías, le informaron de las supuestas irregularidades que habían rodeado la licitación de la obra, y el fiscal, entonces sí, abrió diligencias para investigar el asunto.

Apuntó en un primer momento a Aina Castillo, la *exconsellera* de Sanidad, máxima responsable del área que se encargaba del concurso. Se citó con ella, la interrogó y consiguió que colaborara con la justicia. Era agosto de 2014, y Horrach logró una confesión firmada de Castillo. En ese documento contaba que el entonces presidente de Baleares, Jaume Matas, había intentado manipular el concurso público de Son Espases; le había dado instrucciones directas para que ganara OHL, la empresa presidida por el exministro Juan Miguel Villar Mir.

Castillo explicaba con detalle que, ante la competencia de dos grandes empresas que optaban a la obra, Matas había intervenido en la decisión de contratación. La citó en la cafetería de un gimnasio y allí le facilitó los argumentos técnicos para que ganara el concurso la Unión Temporal de Empresas (UTE), liderada por la compañía de Villar Mir. Según la declaración de Aina Castillo, ella entregó ese sobre a su mano derecha, Sergio Bertrán, que era el director gerente del Ser-

vicio de Salud, y, a su vez, él se lo dio a la empresa externa encargada de evaluar las ofertas.

El plan supuestamente liderado por Matas para que ganara OHL estaba en marcha, pero se torció. El periódico *El Mundo / El Día de Baleares* publicó que la UTE de Villar Mir había ganado el concurso a pesar de haber presentado la oferta más costosa. Con un importe de 740 millones de euros, superaba con creces la oferta de 635 millones propuesta por Dragados, del grupo ACS, presidida por el conocido empresario Florentino Pérez. Fue entonces cuando, según su declaración, el Gobierno cambió de opinión. La publicación del periódico suscitó mucha polémica y, según Castillo, al conocerse el plan del Ejecutivo, Matas suspendió la mesa de contratación. La adjudicación fue a parar entonces a la unión de empresas liderada por Dragados, la otra gran mercantil que optaba a la oferta pública. Los investigadores apuntaron que esta podía ser una maniobra para aparentar legalidad tras el fracaso del amaño del concurso.

Con la confesión de Aina Castillo, Horrach tenía una base sólida para continuar con la investigación. Interrogó también al ex director gerente del Servicio Balear de Salud, Sergio Bertrán, que corroboró toda la información que había dado la *exconsellera*. Parecía que la investigación había empezado con buen pie o, al menos, así lo pensaba el fiscal. Pedro Horrach estaba satisfecho. Basaba su relato y su argumentación acusadora en las declaraciones de los dos técnicos que habían intervenido en la mesa de contratación de la obra multimillonaria. Ambos le habían descrito las irregularidades del proceso. Y además, también contaba con la declaración por escrito de la *exconsellera* de Sanidad, a su vez avalada por el exgerente de la Conselleria.

«No voy a declarar»

En el aula de la prisión, las sensaciones del fiscal son contradictorias. No es una situación normal que el presidente de una comunidad esté preso cumpliendo condena, pero Son Espases le parece una investigación importante. Siente que tiene que seguir adelante. Llega al interrogatorio con argumentos sólidos para obtener información y poder avanzar en el caso. Una vez que todos están sentados a la mesa, dado el aspecto de Matas, le preguntan si está en condiciones de declarar. Sí, responde. Pero no tiene intención de hacerlo.

Matas tiene derecho a no responder y se atiene a él. El fiscal le pregunta si sabe el motivo del interrogatorio, le lee sus derechos y le pregunta si quiere declarar. Contesta que no, pero asegura que quiere hacer algunas manifestaciones. ¿Va a admitir preguntas? Algunas sí y otras no. El fiscal empieza su interrogatorio y se acerca al aparatito que sostiene Matas para lanzar sus preguntas. ¿Quién decidió que OHL ganara el concurso público del hospital? ¿Por qué la obra se adjudicó a Dragados? «No voy a declarar». Eso es lo que Jaume Matas contesta en la mayor parte de las ocasiones, sobre todo si la pregunta es comprometida. El expresidente se limita a explicar que la adjudicación del hospital en el año 2006 se ciñó a la más estricta legalidad y que el procedimiento fue pulcro e imparcial. Es más, sostiene que su Gabinete adoptó más cautelas de las necesarias en este tipo de procedimientos, pues solicitó informes al Consell Consultiu de les Illes Balears y a consultores externos para garantizar la imparcialidad. Afirma que se suspendió la primera adjudicación para asegurar más garantías y añade que el procedimiento fue impecable. Tras acabar, el fiscal cede la palabra a Julia. Es lo que hace habitualmente en todos los interrogatorios que comparten; previamente lo han pactado así. «Julia, ¿quieres preguntar algo?» En su jerga, le está preguntando si se ha olvidado de algo o si le han surgido dudas. Siempre ha tenido libertad para preguntar lo

que quiera. Julia sabe que Matas va a seguir dando vueltas sin contestar nada y le formula una pregunta retórica para dejarle claro que no se cree su versión. Antes de dar por finalizado el interrogatorio, el fiscal pone de manifiesto las declaraciones de Aina Castillo y Sergio Bertrán para ver si Matas cambia algo de sus manifestaciones. Pero Matas insiste: no va a responder más preguntas.

Casi seis meses más tarde, el 20 de febrero de 2015, Jaume Matas comparece por videoconferencia desde la cárcel ante una comisión de investigación del Parlamento balear.

Es un viernes a las cinco de la tarde, y la expectación mediática por ver la imagen de Jaume Matas declarando por videoconferencia desde la cárcel de Segovia es máxima. No queda ni un hueco en las mesas reservadas para la prensa en la sala verde del Parlamento balear, habitualmente vacías cuando se celebran las sesiones parlamentarias habituales de la cámara.

Una hora antes de que empiece la comparecencia, los medios gráficos ya han colocado todos los trípodes en la sala para buscar el mejor plano de la pantalla de televisión en la que se realiza la videoconferencia. Está colocada en una esquina de la sala, a tan solo un metro de distancia de la mesa que preside la comisión y frente a los diputados que van a interrogar a Matas. Todos se han sentado, y los periodistas, cámaras de televisión y fotógrafos están preparados para captar la imagen del monitor.

A la hora prevista, en la pantalla aparece Jaume Matas junto a su abogada Pilar Gómez Pavón en una sala de la prisión. Los flashes de los fotógrafos empiezan a dispararse y los periodistas sacan sus móviles para fotografiar el monitor. Todas las miradas están puestas en Matas. Su imagen aparece pocas horas más tarde en los informativos de todas las cadenas. Apenas se le ve la cara. Un vendaje le cubre la cabeza casi por completo, a modo de turbante. Lleva unas gafas de pasta bastante grandes, curiosamente con las patillas por debajo de la venda. Viste un jersey morado con una americana verdosa. Y sobre

los hombros, dejándola caer sobre el pecho, una bufanda de color marrón.

Dos miembros de la Unidad de Delincuencia Económica de la Policía están en la sala para no perder detalle de su declaración. Les sorprende que lleve esa venda tan grande meses después de su operación, pues no la tenía en el interrogatorio que le han hecho en prisión y en aquel momento estaba recién intervenido.

Matas y su abogada aparecen en un plano medio, sentados en dos sillas de plástico de color verde, similares a las de las terrazas de los bares. De frente tienen la cámara web, y justo delante se intuye una mesa sobre la que se apoyan y donde hay un bolígrafo y papel. A sus espaldas, en un banco de metal negro con una docena de sillas de madera unidas, han dejado las chaquetas. Mirando a la pantalla, Jaume Matas está sentado en la parte derecha, y su abogada, a su lado, situada en la zona izquierda del monitor. Están muy cerca uno del otro, casi se tocan sus brazos.

Preside la comisión de investigación Miguel Jerez, del Partido Popular. El diputado da las indicaciones sobre cómo se desarrollará la comparecencia, anuncia que durará una hora aproximadamente y dicta ciertas normas. Mientras, las miradas siguen sobre el monitor que muestra la imagen de Matas y su abogada. Todos observan atentamente como la letrada toma notas y apunta lo que escucha en una libreta. Y a su vez, se lo va mostrando al expresidente balear. También se lo repite en voz alta. Entonces el expresidente se acerca aún más a su letrada, lee la libreta y asiente con la cabeza. Así deja ver que ha entendido todo lo expuesto por el presidente de la comisión.

En ese breve espacio de tiempo, en apenas los tres minutos que dura la explicación del presidente de la comisión, Matas ya ha puesto las cartas sobre la mesa. Su imagen y el hecho de que su abogada le vaya repitiendo palabra por palabra todo lo que se escuchaba en la sala da una ligera idea de cómo discurrirá esa comparecencia. Pilar Gómez Pavón lo deja claro en un mi-

nuto. Cuando el presidente acaba sus explicaciones, la letrada pide permiso para hablar. «El señor Matas me ha pedido tomar la palabra antes que la comisión.» El presidente acepta: «Tiene la palabra el señor Matas». La abogada mira al expresidente y le repite: «Tiene la palabra el señor Matas». Matas asiente con la cabeza y mira de frente, a pesar de que la cámara web queda dos palmos por encima de su mirada. Elige el mallorquín para dirigirse a los diputados que están en la sala y con los que ha compartido hemiciclo durante los años de su mandato. «*Hola, bones tardes*», empieza. Luego dice que, por recomendación de su abogada y por problemas físicos evidentes, no va a contestar ninguna de las preguntas que le formulen. Acaba su breve discurso disculpándose pero justificándose porque esa es la recomendación y las circunstancias en las que se encuentra.

Los parlamentarios le escuchan con aire de decepción, pero la comisión debe empezar y el presidente da el turno al diputado del Partido Socialista, el primero en interrogar a Matas. Era Antonio Diéguez, quien curiosamente también había sido el primero en denunciar años antes en ese mismo Parlamento los pagos del Gobierno de Matas al Instituto Nóos, la empresa de Iñaki Urdangarin, lo que iba a llevar al expresidente balear a sentarse de nuevo en el banquillo de los acusados.

Parece realmente complicado establecer comunicación con Matas porque a Diéguez le pasa exactamente lo mismo que le ha ocurrido al inicio de la comparecencia al presidente de la comisión. Diéguez pregunta y Pilar Gómez Pavón le repite a Matas todas las cuestiones que le hacen desde la sala, además de apuntarlas en una libreta. El expresidente actúa de la misma forma. Se acerca, asiente y le dice a su letrada que no va a contestar. Ella, a su vez, mira de frente a la cámara y repite a los diputados lo que dice Matas. Es un juego que roza el ridículo, porque es evidente que en esa sala nadie sufre sordera y todo el mundo oye lo que dice Jaume Matas. Por tanto, no es necesario que su abogada lo repita haciendo de traductora simultánea. Resulta incluso cómico porque Matas podría diri-

girse directamente a la cámara, de la misma manera que lo ha hecho en su alegato inicial. Pero no lo hace.

Tras intentarlo una y otra vez, Diéguez se da por vencido ante la falta de respuestas. El segundo turno es para Fina Santiago, diputada de Més per Mallorca, que también acaba indignada y aprovecha su turno de preguntas para hacérselo saber. El último en preguntar es Carlos Veramendi del Partido Popular. El diputado se limita a lamentar que el expresidente no conteste las preguntas de la comisión. Ya ha pasado media hora, y en la primera ronda de preguntas, Matas no ha contestado nada. Lo único que ha hecho es repetir: «Me limito a lo que he dicho al principio» y «Lo mismo». Pero aún queda una segunda ronda para que los diputados agoten el tiempo que se les ha asignado para preguntar. Hay que esperar un poco para hacerlo; la sesión se interrumpe durante unos diez minutos porque uno de los cámaras que está situado al lado del monitor cae desplomado por un desmayo.

La verdad es que los diputados no tienen más suerte en el segundo intento, y se da por finalizada la sesión. De repente, Matas y su abogada desaparecen de la pantalla. Al acabar, los políticos están visiblemente molestos y califican la comparecencia como un cuento mediático o un circo. Diéguez y Santiago cuestionan además la sordera del expresidente. Alegan que durante la hora que ha durado la comparecencia, en algún momento Matas ha contestado antes de que su letrada le trasladase la pregunta. Además, apuntan que, en un momento del interrogatorio, una puerta ha hecho ruido al abrirse y Matas se ha girado.

Lo ha negado todo

Seis meses antes, en Segovia, el inspector Rodríguez sigue tomando nota punto por punto en el ordenador. Debe mecanografiar todo lo que escucha para reflejar, en la medida de lo posible, todo que dice el declarante, aunque asegura que

el fiscal Horrach les facilita mucho el trabajo en ese sentido porque prácticamente dicta las preguntas. Al acabar, revisan la declaración, la firman y le ponen el sello oficial.

Rodríguez ha traído sello y tinta de la jefatura de Baleares. La imprimen, después de resolver los típicos problemas informáticos, y dan por acabado el encuentro. Apenas ha pasado una hora desde su entrada en el centro penitenciario. Salen a buscar al funcionario que espera en el pasillo y le informan de que han acabado para que entre a buscar a Matas. Se despide alegre. «A ver si nos vemos allí en otras circunstancias», dice. Cerdà cree que está contento, pero ellos no han sacado nada en claro de esta declaración. «Lo ha negado todo. Absolutamente todo», apunta Horrach.

La prisión de Segovia es pequeña, bastante tranquila y poco problemática. Probablemente es uno de los motivos por los que Matas escogió ese centro, en el que ya le precedieron políticos y empresarios. Recogen los papeles y deshacen el camino hasta la salida. Ahora el ruido de las puertas no impresiona tanto. Antes de marcharse, los funcionarios reciben al fiscal y a los policías con mucho entusiasmo. Están contentos de conocer a Pedro Horrach y derrochan amabilidad. Los invitan a tomar café en la cantina del centro, y vuelven a desayunar allí. Comentan algunas noticias que publica el periódico. El fiscal es muy cercano y habla con ellos, como con el resto, como si los conociera, asegura la inspectora Vázquez. Se despiden, recogen sus enseres y se disponen a marcharse, antes de lo previsto.

Salen los cuatro juntos por la puerta principal, hasta la que los acompaña el director de la prisión. De nuevo, los *flashes* de los fotógrafos. Jorge lleva en la mano una carpeta con documentos, ahí está la declaración impresa de Jaume Matas. Las cámaras de televisión los siguen a distancia durante todo el recorrido hasta el coche. Miran a lo lejos, y el fiscal sonríe y saluda tímidamente. Comentan por el camino: «Deberías pararte a decirles algo —le dice Julia—, llevan ahí toda la mañana y, si no abrimos la boca, pareceremos idiotas

o esnobs». Pero a Pedro le cuesta, no quiere y se pone tenso ante las cámaras, aunque no lo parezca. «Contesta algo sin decir nada», le apremia Julia.

Suben al coche y, antes de salir del recinto penitenciario, un grupo de reporteros se acercan en masa. Jorge aminora la marcha, detiene el coche y el fiscal baja la ventanilla del asiento del copiloto, donde está sentado. Hace caso a Julia. «Hemos tomado declaración al señor Matas y la declaración se ha desarrollado bien. Siento no poder informarles de su contenido porque está declarada secreta.» «¿Ha contestado todas las preguntas?» «Ha respondido parte de las preguntas», dice el fiscal. «¿Cómo le ha encontrado?» «Bien, está bien, con algunos problemas, pero está bien.» También le preguntan sobre la posible imputación de la infanta: «¿Tiene alguna novedad por parte de la Audiencia Provincial?». «Ninguna. Vamos a esperar; creo que antes del día 23 se producirá la resolución.» El fiscal atiende todavía una última pregunta después de haber forzado ya su sonrisa de gracias y adiós en dos ocasiones. «Después de los interrogatorios de estos días, ¿presentará la querella?» «Probablemente, ahora toca un tiempo de reflexión y es muy posible que se interponga la querella en breve.»

Aprovechando el mismo viaje y en referencia a la misma investigación de Son Espases, el día anterior también han tomado declaración a los máximos representantes de las empresas que presentaron oferta al concurso público. Juan Miguel Villar Mir declaró como imputado y Florentino Pérez, como testigo. Estaban en Madrid, y realizaron los interrogatorios en la sede de la Fiscalía Anticorrupción, situada en la calle Manuel Silvela. Por la mañana, hacia las once aproximadamente, el presidente de la constructora OHL llegó en coche hasta la puerta del edificio y no quiso hacer declaraciones. Ya en la sala y en respuesta a las preguntas del Ministerio Público, aseguró que nunca había pagado para que le adjudicasen un concurso y tampoco lo había hecho en el de Son Espases. En

el interrogatorio, que duró una hora y media, apeló a su honradez profesional y explicó que no entendía ni sabía por qué Aina Castillo aseguraba que Jaume Matas le había ordenado adjudicar el concurso a su empresa.

Antes, a primera hora de la mañana, los investigadores han interrogado a José Magán, el director del área hospitalaria de OHL, que también ha negado tener conocimiento de un presunto trato de favor por parte del Gobierno de Baleares. Durante dos horas y media, Horrach ha insistido en sus preguntas y ha intentado confrontarlo con la declaración que había hecho Aina Castillo.

Tras un descanso para ir a comer, por la tarde, a las cuatro, estaba citado como testigo Florentino Pérez, presidente de ACS y del Real Madrid. Al contrario que Villar Mir, entró al edificio por el parking y la prensa no pudo captar su imagen al llegar a la fiscalía. La diferencia residía en que uno declaraba como imputado y el otro como testigo. Pero asegura el comisario Cerdà que las llamadas que no recibió cuando investigaban a la infanta sí sonaron en el caso del empresario. En su declaración, aseguró no saber nada de ningún supuesto amaño y de las presuntas irregularidades que rodearon la adjudicación del hospital. Pero, antes de responder las preguntas de los investigadores y desvincularse de cualquier tipo de ilicitud, expresó su molestia por ser citado a declarar y dejó claro que era muy amigo del fiscal general del Estado y también del director general de la Policía.

Con el interrogatorio a Jaume Matas, acaba el viaje de Horrach a Madrid tras la pista de Son Espases. No se van de Segovia sin comer un buen cochinillo en un asador típico de la zona. Dan un paseo por la ciudad y regresan a Madrid. Es el inicio de un pacto global con Jaume Matas. De hecho, fue la ocasión en que más cerca estuvo Horrach de cerrar un acuerdo con el expresidente balear.

Cierra las ventanas antes de confesar

Nunca llegaron a entenderse. A pesar de los muchos intentos de negociar un pacto con Jaume Matas, no fue posible. A raíz de la investigación de Son Espases, el fiscal se reunió en muchas ocasiones con su abogado, José Zaforteza, para intentar cerrar un acuerdo global que rebajara considerablemente sus penas de prisión en todos los procedimientos que tenía abiertos. El expresidente balear todavía tenía pendientes con la justicia numerosas causas. Estaba imputado en la mayor parte de las más de veinte piezas del caso Palma Arena. Además del coste del velódromo; el caso Nóos; el caso Over, que investigaba la supuesta financiación ilegal del partido; el caso Ópera, o el presunto incremento patrimonial del exministro.

Básicamente, los requisitos que imponía el Ministerio Público para llegar a un acuerdo pasaban por que Matas reconociera los delitos cometidos y devolviera el dinero percibido ilegalmente. Pero no hubo manera. Tras muchos encuentros y desencuentros, el primer intento serio para llegar a un pacto global se fraguó en una reunión secreta en Madrid. Fue la única vez que el fiscal Horrach tuvo una audiencia privada con Jaume Matas, y no fue nada fácil. José Zaforteza había buscado el sitio y pactado la entrevista con el fiscal. Se vieron en un despacho de abogados de Madrid.

Matas había salido de la cárcel en abril de ese año. Apenas hacía un mes que estaba en la calle. Los medios de comunicación llevaban meses informando de que el expresidente había intentado mantener abierta una vía de negociación con la Fiscalía Anticorrupción para mitigar las penas de prisión y multas a las que podría ser condenado, y señalaban que el punto de partida podía ser una confesión relacionada con el caso Son Espases.

Tal vez por eso lo primero que hizo Jaume Matas al llegar a la reunión, y ante el asombro del fiscal, fue cerrar todas las persianas de las ventanas del despacho para intentar evitar que

nadie los viese o fotografiase desde los edificios situados enfrente del bufete de abogados. Se acercó una por una a todas las cristaleras para tapar la luz y conseguir una mayor discreción, pero las persianas se cerraban con un sistema de manivelas externas, de esas que hay que girar de forma manual dibujando un círculo. El problema fue que no estaban, o no las encontraron. Por eso Matas, desesperado por conseguir más intimidad, intentó cerrarlas utilizando unas llaves a modo de manillar. Aquello se tornó una situación casi ridícula. Matas persistió durante muchos minutos en cerrar las persianas, pero no lo consiguió. El fiscal sospecha que el exministro pensaba que le seguían y que habían intervenido sus comunicaciones.

Esa no fue la única complicación con la que se encontraron ese día. La reunión duró aproximadamente una hora. Pero asegura Horrach que perdieron más tiempo en intentar cerrar ventanas que en hablar. Los problemas de comunicación eran evidentes. La operación de oído de Jaume Matas era reciente y mantener una conversación seguía siendo muy complicado. Como en la toma de declaración en la cárcel de Segovia, el fiscal y su abogado tenían que hablar directamente a un pequeño aparato para que Matas los oyera. Era un micrófono diminuto conectado a un amplificador colocado en el oído del expresidente. A pesar de las dificultades y las circunstancias, la intención de ambas partes era llegar a un acuerdo.

No lo consiguieron, pero sí habló. Matas contó su versión sobre el presunto fraude en la adjudicación del concurso de Son Espases. Directamente admitió el amaño ante el fiscal, pero le aseguró que las órdenes venían de arriba, de la directiva de su partido. Horrach le pidió entonces que le explicara quién había dado la orden y cuándo. Jaume Matas le contó que viajaba de forma periódica a Madrid cuando era presidente autonómico; acudía a la sede central del Partido Popular en la capital una vez al mes aproximadamente. Según explicó, en una de sus visitas habituales a la sede de Génova, Javier Arenas, exministro y ex secretario general del partido,

le dijo que fuera a hablar con Álvaro Lapuerta, el extesorero del PP, ya que este tenía que trasladarle cierta información. Matas siguió sus órdenes y fue a ver a Lapuerta. Ya en su despacho, este le habría trasladado el interés del partido en que el concurso lo ganara la constructora OHL, la unión de empresas encabezada por Juan Miguel Villar Mir. Según su relato, el extesorero no solo le pidió que adjudicasen la obra a OHL, sino que también le entregó un sobre con unas indicaciones. Eran las instrucciones que debía seguir la mesa de contratación para que la empresa del exministro ganara el concurso público. Contó eso, y también lo que hizo después de esa reunión. Explicó al fiscal que le había dado ese sobre a Aina Castillo, quien a su vez se lo dio a Sergio Bertrán, y este, a la mesa de contratación para manipular el concurso a favor de la empresa de Villar Mir.

Matas acababa de confesar el intento de amaño de la mayor obra pública en Baleares, la del hospital de referencia de las islas. Pero eso no era nada nuevo. Al fiscal Horrach ya se lo habían contado antes dos personas implicadas y testigos directos del delito. Aina Castillo y Sergio Bertrán, la *exconsellera* y el ex director gerente, ya habían firmado una declaración en la que detallaban cómo se había manipulado la oferta pública. En opinión de Horrach, Matas buscaba rebajar sus penas sin ofrecer nada a cambio. Y así no funcionan los pactos, asegura.

Al fiscal no le servía de nada una historia en la que se apuntaba a altos cargos del Partido Popular en Génova sin aportar ninguna prueba. ¿Quién podía demostrar que Javier Arenas sabía lo que Álvaro Lapuerta le tenía que contar a Matas? Para el fiscal, que Arenas le hiciera ese comentario no significaba ni demostraba nada. Podía haber muchas interpretaciones. No había pruebas. No había registros telefónicos. No había nada. En su confesión, Matas también señalaba al antiguo responsable de las finanzas del Partido Popular. Pero Lapuerta era un octogenario imputado en la Gürtel, que había sido exonerado

de declarar en la causa porque padecía una «demencia sobrevenida». La salud de Lapuerta empeoró tras una caída que sufrió en el portal de su casa en 2013 y que le mantuvo en coma durante varios días. Así que tampoco servía de nada señalar a alguien que ni siquiera podía declarar, apuntó el fiscal.

Horrach insistió. Le pidió a Matas que le aportara algo, algún indicio de que lo que le contaba era cierto, algo material. Pero esa historia era lo único que el expresidente le ofrecía. Y en su relato no señalaba ningún indicio que demostrara la intervención de otros, solo la de él mismo. El acusador le pedía que le entregara a algún alto cargo, a alguien de Madrid. Quería saber y poder demostrar de quién procedía la orden. Pero eso nunca llegó, y por eso se frustró el pacto global. Matas no contaba nada que el Ministerio Público no supiera. Lo que contó era incomprobable y, por tanto, «no servía de nada».

Tras esa más que estrambótica reunión, el fiscal dio parte a su superior, Antonio Salinas, por entonces fiscal jefe anticorrupción. El encuentro fue secreto, pero Salinas estaba al tanto de todo. Horrach le había informado previamente. El fiscal consideraba que era un error no informar de esos planes e ir por libre. Eso podría despertar sospechas de la existencia de algún tipo de «conchabeo». Lo que solía hacer Pedro era informar de la reunión, y más tarde comentar el resultado para adoptar un criterio u otro.

En este caso, y con esas condiciones, fue imposible llegar a un pacto. No hubo manera. Esa historia, su versión de los hechos, no era suficiente para alcanzar un acuerdo y reducir las penas de los futuros juicios de Matas. El fiscal jefe compartía su opinión. Decidieron que esa declaración no les servía. Pero Horrach quería cerrar casos e insistió en que, si al menos había una autoincriminación por parte de Matas, ya era un paso adelante. Quería conseguir un pacto y cerrar la causa. Salinas dio su visto bueno y el fiscal lo intentó. Y casi lo consigue.

El amaño del concurso de Son Espases

Fue en julio de 2015. Otro verano de altas temperaturas en Baleares, también a nivel informativo, como lo eran ya casi todos los últimos. Horrach llevaba un año investigando el presunto amaño de Son Espases. Con las declaraciones que había tomado, ya tenía redactada una querella para presentar ante el juzgado. Recayó en el Juzgado de Instrucción número 3, el del juez José Castro Aragón, con quien Horrach trabajaba desde hacía años en varios casos de corrupción. El juez encontró un escrito contundente e implacable, como habitualmente son los de Pedro Horrach. Lo que los periodistas suelen llamar un escrito duro.

«La perversión de los procedimientos administrativos de contratación pública alcanza su máximo exponente en el concurso para la construcción, explotación y mantenimiento del Hospital Son Espases, que, recordemos, es la mayor obra pública de la comunidad balear promovida hasta la fecha, con un presupuesto inicial de 778 millones de euros.» Así empezaba la querella criminal en la que acusaba a Jaume Matas; a su cuñado y entonces gerente del PP, Fernando Areal; al empresario Juan Miguel Villar Mir, y a otras cinco personas por presunta corrupción. Todos exresponsables públicos y gestores empresariales. En 38 folios, les atribuía los delitos de prevaricación, falsedad documental y fraude a la Administración.

El texto seguía diciendo que «el mayor concurso público de Baleares fue manipulado y pervertido por orden de Jaume Matas, quien ostentaba un control absoluto sobre el mismo». Añadía que el expresidente balear manipuló el concurso con «finalidades espurias» y ocultas bajo «una falsa apariencia de corrección y pulcritud». En el escrito, el Ministerio Público le ponía al mando de todas las corruptelas que según Horrach ejecutaba «a través de subordinados para ocultar quién manejaba los hilos», de quienes se sirvió como «títeres complacientes» que, una vez empleados de «escudo protector», eran «abandonados sin escrúpulos».

Enumeraba los hechos y detallaba las maniobras fraudulentas avaladas por el relato de dos de los investigados. Pero añadía que existían algunas lagunas que pretendía resolver con las diligencias judiciales. El fiscal no podía saber si se había pagado o no comisión o soborno alguno como contraprestación del presunto amaño. El juez admitió a trámite la querella y llamó a declarar a los imputados.

Matas había sido citado para declarar ante el juez Castro el día 15 de septiembre de 2015. Unos días antes, y tras muchos intentos de pacto que no cuajaron, José Zaforteza, el abogado del expresidente balear, llamó al fiscal. Le contó que Matas quería confesar y aminorar así la carga penal que le esperaba.

Un día antes de la declaración, quedaron para tomar un café en un conocido bar de la calle Bonaire, en el centro de Palma. Allí se fraguó el acuerdo con su abogado. Matas estaba dispuesto a confesar y a contar al día siguiente al juez Castro su intento de amañar el concurso público de Son Espases por órdenes de sus superiores en Madrid. Aquello significaba un paso importante para la fiscalía. Significaba cerrar un caso de forma bastante rápida. Ese era el principal interés del Ministerio Público, aunque quedaran fuera los presuntos responsables de dar la orden, puesto que no había ninguna prueba contra ellos. Ese acuerdo significaba no alargar un proceso judicial durante diez años más, que es lo que suele ocurrir con muchos casos de corrupción. De ese modo, solo restaba solucionar pequeños flecos para cerrar el caso. Por su parte, era el primer paso firme que daba Jaume Matas para conseguir un acuerdo con la fiscalía. Su intención era empezar por ahí, e ir pactando conformidades en el resto de las piezas del Palma Arena para cerrar finalmente un pacto global con todas sus causas abiertas.

Para formalizar el acuerdo, Zaforteza envió una declaración por escrito en la que Matas se reconocía autor del amaño. Un documento que nunca ha sido publicado y que solo conocen algunos. A pesar de decir que era a instancias de otras personas, y que Álvaro Lapuerta, extesorero del PP, quería

y le había pedido que la empresa OHL ganara el concurso público, él asumía su responsabilidad. Decía que había hecho llegar a la mesa de contratación un sobre con las indicaciones técnicas para que la empresa de Villar Mir ganara el mayor concurso público de las islas Baleares. Era la primera vez que el Ministerio Público estaba tan cerca y a tan solo unas horas de cerrar un acuerdo con Matas. De hecho, ya estaba cerrado. A ese documento de confesión solo le faltaba la rúbrica del exministro. Era un éxito para la fiscalía.

Pero… con Matas siempre había un «pero». Al día siguiente, 15 de septiembre, dio marcha atrás. Horrach amaneció con un mensaje de José Zaforteza. Le indicaba que lo sentía mucho, pero que su cliente Jaume Matas reculaba, había cambiado de opinión. En ese breve texto le decía que la noche anterior Matas había cenado con representantes de la empresa de Villar Mir, OHL, y habían decidido establecer una especie de defensa conjunta. También añadía que personal de dicha mercantil se pondría en contacto con él. El mensaje llegó al fiscal como un mazazo y la respuesta fue clara y contundente: «No me gustan los tríos. Doy el pacto por finiquitado».

Y así fue. El acuerdo con Matas saltó por los aires. ¿Tuvo presiones? El fiscal lo supone. «Pero de suponer a saber hay un trecho», asegura. Las habría recibido tanto de OHL como del Partido Popular. Horrach le instó durante mucho tiempo a que le ofreciera elementos colaterales para dar credibilidad a su versión, y él nunca quiso darlos. Se mantuvo firme ante las presuntas presiones recibidas. Y aunque había cantado de tapadillo, nunca lo formalizó. Nunca llegó a firmar ese documento, que se convirtió en papel mojado. Nunca se utilizó. A efectos jurídicos, no sirve para nada, asegura Horrach. Podría interesar a nivel periodístico, pero no en los juzgados. A la vista está que no ha sido fácil negociar con Matas. Aunque solo estuviera presente en una de las reuniones y las restantes fueran casi siempre con su letrado José Zaforteza en el despacho de la Fiscalía de Baleares. En todos los intentos siempre

hubo un escollo que atrancaba todas las reuniones. El expresidente balear nunca quiso reconocer el delito de cohecho o soborno en las causas en las que se le acusaba de haber recibido comisiones por la adjudicación de obras públicas.

El juego del teléfono

Los requisitos imprescindibles que siempre pone Horrach para llegar a un pacto son que el acusado reconozca el delito, confiese y repare el daño. Para conseguirlo, suele concertar una entrevista directa con el que va a cantar, aunque en presencia de su abogado. Esto tiene una explicación muy sencilla, y que todos vivimos en la infancia, cuando jugábamos al teléfono o a los disparates, término muy clarificador con el que se llama al juego entre los más pequeños. En ese tradicional juego, uno le dice una frase al oído a su compañero, este le dice lo que ha entendido al siguiente jugador y así sucesivamente hasta que el mensaje llega al último, quien dice en voz alta el mensaje que ha recibido, siempre distinto del texto original. Y eso es lo que sucede cuando hay intermediarios en un intento de acuerdo. El acusado le cuenta una historia al abogado y este se la transmite al fiscal, pero siempre hay matices. Horrach siempre ha preferido confrontar con la fuente directa, con el acusado, con el autor confeso.

De esa forma también puede hacer preguntas y resolver dudas sobre el caso. Aunque siempre con una condición: no se puede utilizar absolutamente nada de lo que se habla en esas reuniones por vía directa ni indirecta a no ser que se llegue a un acuerdo por escrito y firmado. El fiscal ha tenido innumerables conversaciones prepacto con muchos acusados a lo largo de los años. Tras finalizar esas reuniones, pueden ocurrir dos cosas. Si hay acuerdo, una vez que ha quedado todo claro, se oficializa. Es decir, se firma y se presenta ante el juzgado. Y si no lo hay, se olvida todo lo que allí se ha hablado y esa in-

formación no se puede utilizar en ningún caso. Es un requisito que hay que cumplir, un compromiso verbal que se debe respetar. Si no lo hiciera, no podría pactar con nadie nunca más.

La misma mañana en la que Horrach recibió el mensaje de Zaforteza anulando el acuerdo, Matas estaba citado a declarar en el Juzgado de Instrucción número 3, el de Castro, a mediodía. Horrach estaba molesto y dolido. El día anterior habían llegado a un pacto; no habían pasado ni veinticuatro horas y ya estaba roto. Matas llegó media hora antes de lo previsto a los juzgados de vía Alemania y no permaneció ni un minuto en el despacho ante el magistrado y Horrach. Se acogió a su derecho a no declarar y no dijo ni una palabra. Veinte minutos más tarde ya estaba fuera del edificio.